



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEREMCORP S.A..

Se comunica al público que la compañía **SEREMCORP S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del cantón Guayaquil, el 3 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0004471** el **15 AGO 2012**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: 1) Servicios de Ingeniería en todas sus ramas, mantenimiento, montaje de oficinas, instalaciones y asesoría administrativa; 2) Importación, distribución, compra venta, elaboración, reparación, producción, industrialización y exportación de: vehículos automotores, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas y sus accesorios complementarios,... 3) La concesión de plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna; 4) alquiler de toda clase de vehículo, así como a dar servicio de mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores, enderezada y pintada de los mismos; 5) La Compañía se dedicará a la importación, distribución, venta al por mayor y menor y al detalle, fabricación, producción, construcción, montaje,...."

ERS
Fernanda

Guayaquil,

15 AGO 2012


Ab. Víctor Anchundia Places
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**

